



*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Farmacéutico/a de Equipo de Atención Primaria, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2019060051)*

Por Resolución de 11 de junio de 2018, (DOE n.º 121, de 22 de junio), se convocó concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Farmacéutico/a de Equipo de Atención Primaria, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. Una vez publicada la resolución provisional con los aspirantes que obtienen destino y cumplido el plazo establecido para presentación de alegaciones, la Comisión de Valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva a la Dirección Gerencia para la resolución correspondiente.

En virtud de lo dispuesto en la base séptima apartado segundo de la Resolución de 24 de enero de 2018, a propuesta de la Comisión de Valoración y en base a las atribuciones conferidas en el artículo 4.m) de los Estatutos del Organismo Autónomo del Servicio Extremeño de Salud, aprobados mediante el Decreto 221/2008, de 24 de octubre, modificado por Decreto 68/2010, de 12 de marzo, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE :**

Primero. Hacer públicas las puntuaciones y destinos definitivamente adjudicados en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Farmacéutico/a de Equipo de Atención Primaria,, según figura en el anexo de la presente resolución.

Podrán asimismo consultarse en la dirección de internet, <https://convocatorias.es.gobex.es>.

Segundo. Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el citado anexo.

Tercero. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que dicha renuncia esté motivada por la obtención de plaza en virtud de la resolución de un procedimiento de movilidad voluntaria convocado por otra Administración. En tal caso, deberá acreditarse dicha obtención mediante copia del Boletín Oficial en el que aparezca la adjudicación del destino o certificado expedido por el centro que acredite que se ha efectuado la toma de posesión.

Cuarto. Los concursantes que obtengan plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique la resolución definitiva del concurso, salvo en los casos de disfrute de permiso o licencia regl-



mentaria, en cuyo caso el cómputo del plazo para el cese se contará a la finalización de dicho permiso o licencia.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles a partir del día del cese, si las plazas son de la misma Área de Salud; diez días hábiles, si cambia de Área de Salud, y de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino. A estos efectos, se entenderá por plaza desempeñada la efectivamente ocupada, con independencia de que sea en condición de destino definitivo, adscripción, destino provisional o comisión de servicio, si bien los plazos anteriormente citados no serán de aplicación en el caso de obtener plaza en la misma institución o localidad donde se presta servicios.

En el caso de que la adjudicación de plaza suponga reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución definitiva.

Excepto cuando la resolución del concurso implique el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión tendrá la consideración de servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular, siendo declarado en dicha situación por el Servicio de Salud en que prestaba servicios, quien no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos.

Quinto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 102 y 107 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, 10 de enero de 2019.

El Director Gerente del Servicio  
Extremeño de Salud,  
CECILIANO FRANCO RUBIO

**ANEXO**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>Denominación /Función</b>	<b>Centro de Trabajo / Ubicación</b>	<b>Puntos</b>
28957059J	ACEDO GRANDE, MARÍA SOLEDAD	5BP1200062	Farmacéutico/a de EAP	Z.S. Valdefuentes	43,070
08820543C	BARRAGÁN GÓMEZ CORONADO, CARLOS	1BP1200063	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Santa Marta	33,158
79305375H	BRAVO MARTÍN, MARÍA ELENA	3BP1200032	Farmacéutico/a de Gerencia de Área	Gerencia de Área de Don Benito- Villanueva	49,910
08850790E	DÍAZ GUISSADO, PEDRO JESÚS	6BP1200019	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Valverde del Fresno	37,120
34774612S	DÍAZ MANCHA, PILAR	1BP1200048	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- San Fernando (Badajoz)	52,452
00675262M	DURÁN GALA, ESTRELLA	2BP1200028	Farmacéutico/a de Gerencia de Área	Gerencia de Área de Mérida	46,125
80043285L	GARCÍA ÁLVAREZ, MATILDE	4BP1200034	Farmacéutico/a de Gerencia de Área	Gerencia de Área de Llerena - Zafra	32,920
08834637S	GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA FILOMENA	5BP1200067	Farmacéutico/a de Salud Pública	Gerencia de Área de Cáceres	41,216
11762663A	GARCÍA MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL	7BP1200035	Farmacéutico/a de Gerencia de Área	Gerencia de Área de Plasencia	46,778
75425441T	GARCÍA REDONDO, MARÍA JOSÉ	5BP1200046	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Cáceres - Aldea Moret	48,480



<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>Denominación /Función</b>	<b>Centro de Trabajo / Ubicación</b>	<b>Puntos</b>
09183950G	GARCÍA-SANDOVAL RUIZ, MARÍA DEL CARMEN	2BP1200043	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Calamonte	46,330
33983114Q	GUISADO PALMERÍN, INÉS MARÍA	3BP1200036	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Santa Amalia	43,975
03097867C	LASO MARTÍNEZ, MARÍA TERESA	5BP1200083	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Casar de Cáceres	43,335
07964802V	MARTÍN DE LA NAVA, MIGUEL ÁNGEL	9B41200002	Farmacéutico/a de Salud Pública	Gerencia de Área de Servicios Centrales	27,150
76030412W	MARTÍN DURÁN, MYRIAM	7BP1200045	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Serradilla	12,600
80047274Y	MONTAÑO PÉREZ, LUISA MARÍA	6BP1200025	Farmacéutico/a de Gerencia de Área	Gerencia de Área de Coria	37,570
08800108D	MORENO CORREA, MERCEDES	1BP1200081	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Alconchel	47,945
07953689J	PARREÑO MANCHADO, JAVIER	2BP1200027	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Guareña	45,220
80043431G	RIVERA IZQUIERDO, LUZ MARIA	4BP1200032	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Fregenal de la Sierra	35,130
33977542X	SAINZ BUENO, MARIA DOLORES	9B41200001	Farmacéutico/a de Salud Pública	Gerencia de Área de Servicios Centrales	40,440



<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>Denominación /Función</b>	<b>Centro de Trabajo / Ubicación</b>	<b>Puntos</b>
33973935Z	SANCHEZ MACARRO, SANTIAGO	2BP1200024	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Aceuchal	38,810
08834728Z	SANCHEZ ZAPATA, PALOMA	1BP1200079	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Alburquerque	42,580
08777499D	SERRANO MANGAS, ANTONIO	1BP1200052	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Barcarrota	44,080
28937929L	SOSA ZUIL, MARIA JOSE	5BP1200065	Farmacéutico/a de Salud Pública	Gerencia de Área de Cáceres	38,770
09197962D	TREJO SUAREZ, EVA MARIA	9B51200009	Farmacéutico/a de Salud Pública	Gerencia de Área de Servicios Centrales	27,185
48907990P	VALLELLANO MARTIN, ANTONIA MARINA	9B51200004	Farmacéutico/a de Salud Pública	Gerencia de Área de Servicios Centrales	14,670
08869605T	VIZCAINO JAEN, MARIA SONIA	1BP1200053	Farmacéutico/a de Gerencia de Área	Gerencia de Área de Badajoz/ Complejo Hospitalario de Badajoz	30,780
44779356N	ZAMBRANO CASIMIRO, MARIA	8BP1200024	Farmacéutico/a de EAP	Z.S.- Navalmoral de la Mata	24,682

